

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/07/2022

ESTADO No. 104

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302419990087500	Ejecutivo Singular	COOP. ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOEMSAVAL EN LIQUIDACIÓN	DIEGO LEÓN y OTROS	Auto de Trámite OBS. Ordenar el LEVANTAMIENTO de medidas cautelares decretadas en el presente trámite. Librese el oficio correspondiente.	06/07/2022	0	1
76001400302420220039000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el RETIRO de la presente demanda ejecutiva de mínima cuantía instaurada por Bancolombia s.a. contra Dora Libia Potosí Garzón y a Eliezer Gómez Narváez, la cual se le hará entrega de manera virtual al correo electrónico aportado por la parte demandante.	06/07/2022	0	1
76001400302420220039200	Ejecutivo Singular	JOSE HERMES PEREZ PLAZA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	06/07/2022	0	1
76001400302420220039600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA SIGLA: PROMEDICO	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el RETIRO de la presente demanda ejecutiva de mínima cuantía instaurada por PROMEDICO contra RAMÓN DARÍO GARAVITO MORALES, la cual se le hará entrega de manera virtual al correo electrónico aportado por la parte demandante.	06/07/2022	0	1
76001400302420220040200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	MEDIDA PREVIA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	06/07/2022	0	1
76001400302420220040400	Ejecutivo Singular	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	06/07/2022	0	1
76001400302420220042200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda OBS. Corregir los literales tercero y cuarto del auto que ordena librar mandamiento ejecutivo de junio 15 de 2022	06/07/2022	0	1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/07/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)